



# EL CATÓLICO

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Qui autem perseveraverit usque in finem hic salvus erit.

(Math. XXIV, 13.)

Mas el que perseverare hasta el fin, éste será salvo.

(Math. XXIV, 13.)

## LA BENDICION APOSTÓLICA

ISMO. SIGNORE:

ROMA 27 Gennajo 1885.

L' INDIRIZZO firmato da un certo numero di direttori, e redattori di giornali cattolici, rimessomi da V. S., il di 8 gennajo corrente anno per essere presentato al Santo Padre, fu da me prontamente rassegnato nelle venerate di Lui mani. Contenendo questo foglio una esplicita dichiarazione di principii cattolici, non poteva non essere accolto con compiacenza dal Capo visibile della Chiesa, che estraneo, e superiore ad ogni partito, ha la sacra missione di difenderli. Ne potevano non incontrare gradimento i propositi espressi nell'indirizzo riguardo agli imprescrittibili diritti della S. Sede. Con i quali propositi i sottoscrittori hanno riconfermato le si ampie adesioni dell'Episcopato Spagnuolo al discorso pronunciato nel Senato da un egregio Prelato.

Al Sr. D. Ramon Nocedal.

ROMA, 27 de Enero de 1885.

EL MENSAJE firmado por cierto número de directores y redactores de periódicos católicos, que V. S. me remitió el dia 8 de Enero del corriente año, para que se lo presentase al Padre Santo, prontamente fué por mí puesto en sus manos veneradas. Conteniendo este documento una explícita declaracion de principios católicos, no podia dejar de ser acogido con complacencia por la Cabeza visible de la Iglesia, que extraño y superior á todo partido, tiene el sagrado encargo de defenderlos. Ni podian menos de hallar grata acogida los propósitos en el mensaje expresados respecto á los imprescritibles derechos de la Santa Sede. Con los cuales propósitos, los que suscriben han corroborado las tan amplias adhesiones del Episcopado español al discurso que en el Senado pronunció un egregio Prelato.

Attende ora Sua Santità che i sottoscrittori stessi, a compimento del loro omaggio, si uniformino strettamente ai paterni, e savii avvertimento dati alla stampa cattolica nella sua Enciclica a codesto Episcopato. Per tal modo mostrandosi riverenti, e docili alla autorità dei sacri Pastori, i direttori e redattori di periodici cattolici, promoveranno efficacemente gl'interessi della religione, e coopereranno validamente ad appagare il desiderio di tutti i buoni, i quali anelano che cessi la presente posizione del Sommo Pontefice dichiarata giustamente intollerabile dalla Santità Sua nella recente risposta alle felicitazioni del S. Collegio.

In tale fiducia Sua Santità ringrazia per mio mezzo tutti i firmanti nell'Indirizzo del loro filiale ossequio, ed invocando su di essi la grazia del Signore ben di cuore li benedice.

Con sensi di distinta stima ho il piacere di dirmi

Affmo. per servirla

A. CARD. BIANCHI.

Al Sig. Raimondo Nocedal  
Madrid.

Espera ahora Su Santidad que los firmantes, en cumplimiento de su adhesión, se conformarán estrictamente á las paternales y sábias advertencias dadas á la prensa católica en su Encíclica á este Episcopado. Por tal modo, mostrándose reverentes y dóciles á la autoridad de los sagrados Pastores, los directores y redactores de periódicos católicos, promoverán eficazmente los intereses de la Religión, y cooperarán válidamente á satisfacer los deseos de todos los buenos; los cuales ansían que cese la presente situación del Sumo Pontífice, justamente declarada intolerable por Su Santidad en su reciente contestación á las felicitaciones del Sacro Colegio.

En tal confianza Su Santidad da las gracias por mi conducto á todos los que firman el mensaje por su filial obsequio, é invocando sobre ellos la gracia del Señor, muy de corazón los bendice.

Con testimonio de distinguida estimación, tengo el placer de decirme su afectísimo servidor,

A. CARD. BIANCHI.

## EL CARNAVAL CRISTIANO

¿Cómo? ¿cómo? ¿cristiano el Carnaval? ¿cristiano ese enemigo de Dios y de las almas que tantas roba cada año al cielo y tantas hunde en el abismo del pecado y de la condenación? ¿cristiano ese hijo del paganismo, peor mil veces que su padre, porque aquél á lo menos podía hallar alguna excusa en las tinieblas de error que cubrían entónces al mundo? ¿cristiano el Carnaval?

Sí, amigos míos; sí, almas piadosas;

cristiano puede ser el Carnaval, y escuchadme unos breves momentos y acabaréis por darme la razón.

Solían allá los primeros hijos de la Iglesia en los primitivos tiempos de ella, dedicar en obsequio de Jesucristo aquellos mismos objetos que ántes habían empleado en honra de los falsos dioses. Así muchos templos que fueron contruidos para Satanás, sirven hoy para Dios, la Virgen y sus Santos, desde el

momento que arrojados de ellos los ídolos que los ocupaban los santificó la Iglesia y los hizo templos de la verdad. Y muchos mármoles y piedras preciosas adornan hoy los altares de Cristo, que en un principio sirvieron para sus enemigos. Y esta es precisamente la más rica historia del Salvador; haber logrado que sirviese para su gloria aquello mismo que servía para hacerle guerra.

Escuchad ahora. El Carnaval ha sido traído al mundo por el enemigo de Dios y de las almas para hacerle guerra á Él y corromperlas á ellas y causar su eterna desventura. El demonio se ha conservado en medio de las sociedades cristianas ese ignominioso recuerdo del paganismo. Es como su templo. Aquí recibe él las adoraciones de los suyos. Aquí los engaña y seduce con falsos halagos. Aquí reina el maldito sobre una porcion innumerable de corazones que ha robado á Dios y pretende conquistar para el infierno. ¿No ha de ser, pues, obra de gran empeño para los hijos buenos de la Iglesia volver por la honra de su Rey Jesucristo, y procurar que sea en cierto modo fiesta suya y estímulo mayor de piedad y buenas obras ese mismo tiempo que Satanás ha instituido para sí? ¿Y no será en cierto modo cristianizar el Carnaval, hacerle cristiano, si se logra que este tiempo de disipacion y de escándalo sea para muchas almas tiempo de mayor fervor para ellas y de mayor gloria para su Dios ultrajado?

He aquí, pues, lo que me atreví á llamar *El Carnaval Cristiano*, juntando dos palabras que á primera vista podian parecer contradictorias; y que ahora comprendéis pueden emparejarse muy bien. Lo que importa ahora es que las junteis

en la práctica, al modo que las habeis oído juntar en la explicacion. ¿Cómo?

De muchas maneras. Haciendo, al entrar en este tiempo, un propósito firme de vivir más cristianamente en él que en lo restante del año, cometiendo ménos faltas, practicando más buenas obras, llevando más recogimiento interior, siendo más constantes en la oracion, dando más limosna á los pobrecitos y más buenos ejemplos á nuestros prójimos.

Así que veais en las esquinas y en los diarios los primeros anuncios del Carnaval, y sobre todo de los detestables y perversísimos bailes llamados de máscaras, considerad que ha llegado vuestro tiempo especial de fervor. Haced servir aquel reclamo del diablo como aviso de Dios que os llama á obras más serias de vida espiritual. Empezad por imponeros alguna mortificacion ó privacion fuera de costumbre, ofreciendo á Dios en expiacion de los gozos ilícitos de los pecadores aquellas cosas de que os privais. Suprimid de vuestro adorno alguna friolera, guardad algun mayor silencio, quitaos algo del regalo de la mesa, absteneos de una visita ó distraccion, doblad vuestros rezos y visitas al Santísimo Sacramento, y tomad por vuestra cuenta la asistencia más especial de alguna familia necesitada.

Orad sobre todo con fervor por las infelices almas que Satanás arrastra consigo por los caminos de perdicion en esos miserables días; por los jóvenes y doncellas que en ellos cometerán quizá el primer pecado mortal despues de su primera Comunión; por los que cometerán el último tal vez de su vida; por aquel amigo ó amiga que sabeis hallarse en ocasion próxima; por aquella madre va-

nidosa ó criminalmente complaciente que autoriza en su familia tal ó cual exceso; por aquel matrimonio que en estos dias se concede á sí propio una libertad indigna de su estado; por aquel viejo que deshonra sus canas con su liviandad; por los organizadores de tales mercados del infierno, que tales son los bailes del Carnaval; por las autoridades que los consienten.

La Iglesia ha destinado los tres dias últimos de Carnaval á la adoracion solemne del Santísimo Sacramento. Quanto es más bullicioso y frenético el culto que tributan los mundanos á su falso dios, tanto debe ser más amoroso y rendido el desagravio que ofrezcan nuestros corazones á nuestro dulcísimo Amor Sacramentado. Acudid, pues, al templo donde se halla en pública exposicion, dad limosna para que sean espléndidas las funciones de aquellos dias, lucida la iluminacion, ricos los adornos, majestuoso el canto, elocuente el sermon y numerosa la concurrencia. Trabajad, trabajad, para que no sea ménos honrado el verdadero Dios entre los suyos, de lo que lo es Satanás por sus infelices seguidores. Pasaos allí muchas horas, llevad con vosotros vuestra familia, organizad vela con vuestros amigos. ¡Qué bien se está en aquel recogimiento y quietud del templo mientras fuera de él se entregan los pobres mundanos á sus ruidosas locuras y excesos! ¡Con qué abundantes consuelos sabe recompensar allí el Señor las horas de compañía que le ofrecen los suyos!

¿No es verdad que un Carnaval así aprovechado podria y deberia llamarse santo, cristiano y bendito Carnaval? Acabemos, pues. De tí, lector, de tí, lectora,

depende que sea así para vuestra alma. Obrad, despues de leida esta hojita, como os aconseje vuestro buen corazon.

F. S. y S.

---



---

SECCION PIADOSA

---

DOMINGO DE QUINCUAGÉSIMA

---

El Evangelio de la presente Dominica es del capítulo xviii, versículos 31 al 43, segun San Lúcas:

«Tomando Jesús aparte á los doce *Apóstoles*, les dijo: Ya veis que subimos á Jerusalem, donde se cumplirán todas las cosas que fueron escritas por los profetas acerca del Hijo del hombre: porque será entregado en manos de los gentiles, y escarnecido, y azotado, y escupido; y despues que le hubiesen azotado, le darán la muerte, y al tercer dia resucitará. Pero ellos ninguna de estas cosas comprendieron, antes era este un lenguaje desconocido para ellos, ni entendian la significacion de las palabras dichas.

»Mas aconteció que al acercarse á Jericó, estaba un ciego sentado á la orilla del camino pidiendo limosna, y sintiendo el tropel de gente que pasaba, preguntó qué novedad era aquella; dijéronle que Jesús Nazareno pasaba por allí de camino; y *al punto* se puso á gritar: Jesús, hijo de David, ten piedad de mí. Paróse entónces Jesús, y mandó traerle á su presencia, y cuando le tuvo ya cerca, preguntóle, diciendo: ¿Qué quieres que te haga? Señor, respondióle él: que yo tenga vista. Díjole Jesús: Ténla, *y sábette que tu fé* te ha salvado. Y al instante vió, y le seguía celebrando las grandezas de Dios. Y todo el pueblo cuando vió esto, alabó á Dios.»

En la prevision del espanto que su

muerte habia de producir en aquellos sus apóstoles tan amados, nuestro adorable Redentor les habla una y otra vez, siéndolo una de tantas en el presente Evangelio, de la irrisión de que seria objeto por parte de los pérfidos judíos, de las inmundas salivas con que nublarían su santísimo rostro, de los azotes que habian de darle, del oprobio, en fin, de que le cubrirían, y cuyo término seria la muerte más cruel y abatida que han visto los siglos; más á fin de que al contemplarle muerto, como les habia predicho, no les cupiese la más mínima duda respecto de la gloria que le cabria al resucitar, por eso es que á las ignominias de su pasion y de su muerte une siempre la idea de su gloriosa resurreccion.

Mas todo esto era entónces para los apóstoles un enigma del cual nada podian entender. Porque ¿cómo habian de comprender que el Mesías tanto tiempo esperado, hubiese de sufrir tan indignos atropellos y muerte tan cruel, precisamente de aquellos mismos que cifraban todas sus esperanzas en su santo advenimiento? ¿ni cómo en sus ojos carnales hallar medio de concordar tanta ignominia con gloria tanta? Por eso es que Cristo, al echar los fundamentos de la fé en aquellos primeros creyentes, incapaces de comprender la profecía de la pasion, muerte y resurreccion del Hijo de Dios, procura robustecer esta misma fé con los milagros que obra, á fin de que los hechos celestiales convengan á quien no está en condicion de comprender las palabras de Dios.

De aquí, que el santo Evangelio presente á nuestra consideracion á Jesucristo invocado por el ciego de Jericó, bajo el nombre de hijo de David, y respondiendo á aquella súplica con el prodigio

de concederle la vista, á fin de que este prodigio nos confirme en su poder sin límites, en virtud del cual, al mismo tiempo que permitiría ser muerto, se reservaría la gloria de resucitar, dándonos así una idea del amor inmenso que por nosotros siente, y de la tierna compasion que no le permite ver miseria alguna sin que trate por su parte de remediarla.

Pidámosle, pues, que se apiade de nosotros; y puesto que en su vida mortal pasó por este mundo derramando el bien á manos llenas, supliquémosle que continúe franqueándonos los tesoros de sus divinas consolaciones, ya que nunca las ha negado á quien, como el ciego del presente Evangelio, se las pida con fé viva y confianza verdadera, y le diga: Jesús, hijo de David, tened compasion de nosotros.

---

#### CRÓNICA GENERAL

---

La idea emitida por *El Diario de Roma* sobre la formacion de una liga cuyo objeto sea el restablecimiento del poder temporal del Papa, fué aprobada por Su Santidad en el discurso dirigido al Sacro Colegio con ocasion de la fiesta de Navidad. La liga llamada del *Poder temporal* se acaba de establecer definitivamente. Esta sociedad tendrá centros ó comités en todos los paises cristianos. Uno de estos centros está ya establacido en París en la calle de Louvis, núm. 22. Los medios de que se valdrá esta sociedad serán impulsar en este sentido á la opinion por medio de la prensa, los discursos y todo género de propaganda, hasta conseguir por la vía diplomacia, ó por otro medio si fuera necesario, el restablecimiento del poder temporal y la

restitución á la Santa Sede de todos sus Estados.

---

### CRÓNICA LOCAL

---

Nuestro Santísimo Padre, el egregio Leon XIII, se ha dignado contestar, por mediación del Emmo. Cardenal Bianchi, á los periódicos tanto políticos como religiosos que en Enero último depusieron á sus sagradas plantas el mensaje de adhesión que ya conocen nuestros lectores.

Aunque EL CATÓLICO no figuraba entre los periódicos que suscribieron el mensaje, el solo hecho de haberse adherido á él, le hace hoy partícipe de la Bendición Apostólica con que Su Santidad acaba de enriquecer aquellas católicas publicaciones. Hincada la rodilla recibimos, pues, la mínima parte que de tan inapreciable dádiva nos corresponde; y á la par que damos aquí, henchido de gozo el corazón, público testimonio de la reverencia y gratitud profundísimas con que la recibimos, queremos protestar, públicamente también, del rendido acatamiento y sumisión incondicional con que hemos de poner en práctica las sabias y paternales enseñanzas contenidas en tan importante documento, con el cual honramos hoy nuestra sección editorial.

«MOSTRÁNDOSE REVERENTES Y DÓCILES Á LA AUTORIDAD DE LOS SAGRADOS PASTORES, dice el Papa, LOS DIRECTORES Y REDACTORES DE PERIÓDICOS CATÓLICOS, PROMOVERÁN EFICAZMENTE LOS INTERESES DE LA RELIGION, Y COOPERARÁN VÁLIDAMENTE Á SATISFACER LOS DESEOS DE TODOS LOS BUENOS.»

Por gran dicha nuestra, la palabra Pontificia viene hoy á confirmar y corro-

borar plenamente nuestros trabajos de propaganda católica, por cuanto todos y cada uno de ellos se hallan estrictamente basados precisamente sobre esa docilidad y esa reverencia á la Autoridad Episcopal, tan recomendada por el Soberano Pontífice: pues así como todo cuerpo que nace y se desarrolla dentro de sus propios y naturales organismos, recibe por medio de ellos el calor y la vida, mientras en ellos se mueve y se agita sin violentarlos, y de ellos se sirve sólo para los fines y operaciones á que le sujetan las leyes de la naturaleza; así también nuestra humilde obra salió á luz, creció y va prosperando dentro de esa reverencia y de esa docilidad, de corazón profesadas y lealmente ejercidas, y sujeta á ellas con los lazos indisolubles de la caridad y la fé. Mas como pudiera suceder, puesto que de hombres es el errar, que la voluntad más firme y el más decidido empeño resultaren deficientes para que ni la maledicencia mintiendo, ó interpretando falsamente nuestras palabras, osase poner en duda nuestra absoluta sumisión á estas enseñanzas del Papa, protestamos que si en nuestros trabajos se encontraren proposiciones, palabras, puntos, comas que en el fondo ó en la forma se apartaren de la reverencia y docilidad que con abundancia de corazón profesamos á nuestro legítimo Prelado, desde ahora las aborrecemos y con toda el alma las detestamos; pues no somos escritores públicos, ni defensores de la verdad, ni enemigos irreconciliables del error, sino á condición de ser católicos; y usurparíamos ciertamente tan glorioso título si no rindiésemos pleito homenaje de fidelidad al Pastor de nuestras almas, siguiendo estrictamente y al pié de la

letra, hasta en sus últimos ápices, las sapientísimas instrucciones contenidas en la memorable Encíclica «CUM MULTA», que conviene siempre recordar:

«El fundamento de esta concórdia es en la sociedad cristiana el mismo que en toda república bien establecida, á saber: la obediencia á la potestad legítima, que ora mandando, ora prohibiendo, ora rigiendo, hace unánimes y concordes los ánimos diferentes de los hombres. En lo cual no hacemos más que recordar cosas sabidas y averiguadas de todos: aunque son ellas tales, que no sólo es menester tenerlas presentes en el pensamiento, sino guardarlas con la conducta y práctica de todos los días, como norma del deber. Es decir que así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de la Iglesia universal, así también los Obispos son rectores y cabezas de las iglesias que cada cual legítimamente recibió el cargo de gobernar. Á ellos pertenece en su respectiva jurisdicción el presidir, mandar, corregir, y en general, disponer de todo lo que se refiera á los intereses cristianos, ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo Nuestro Señor recibió del Padre, y dejó á su Iglesia: y por esta razón Nuestro Predecesor Gregorio IX dice: *«No nos cabe duda que los Obispos llamados á la parte de Nuestra solicitud, hacen las veces de Dios.»* Y esta potestad ha sido dada á los Obispos para grandísimo provecho de aquellos con quienes la usan: puesto que por su naturaleza tiende á la edificación del cuerpo de Cristo, y hace que cada Obispo sea como un lazo que une con la comunión de la fé y de la caridad á los cristianos á quienes preside, entre sí y con el supremo Pontífice, como miembros

con su cabeza. A este propósito es de gran peso aquella sentencia de San Cipriano: *«Éstos son la Iglesia, la plebe unida con el Sacerdote, y la grey arriada á su Pastor:»* y esta otra de mayor peso: *«Deben saber que el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo, y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia....»* Por donde se ve que es necesario tener á los Obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecerles enteramente en las cosas de su jurisdicción.»

La solemne bendición de las imágenes de Nuestra Señora del Rosario y de Santo Domingo de Guzman, conforme anunciamos, tuvo lugar el domingo último en la iglesia de Santa Eulalia; celebrándose con tan plausible motivo los cultos por nosotros publicados, y asistiendo al acto, además de varios señores Sacerdotes de esta población, numeroso concurso de fieles que apenas cabía en el templo.

El altar provisional ostentaba bellísimos adornos que simbolizaban la pureza inmaculada de la purísima Madre de Jesús, rematando en una corona de la que pendían ricas colgaduras blancas y azules, y reflejando vivísimos destellos la espléndida iluminación que en él brillaba.

El Rvdo. Sr. D. Lorenzo Vanrell, Cústos de aquel templo, bendijo, por delegación de S. E. Ilma., las referidas imágenes, de las que fueron padrinos un respetabilísimo señor Sacerdote de esta ciudad y una señora devota de la Santísima Virgen

En la misma iglesia continúa el devoto

y solemne Novenario en honor de Santa Eulalia; habiéndose cantado el jueves solemne Misa mayor, en la que predicó el Rvdo. Sr. Ecónomo de la parroquial de Santa María, asistiendo al acto notable concurso de fieles.

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, y siguiendo la costumbre de otros años, la iglesia parroquial de Santa Eulalia en Alayor ha celebrado los días 10, 11 y 12 de los corrientes, solemnes Cuarenta Horas; habiendo predicado por las mañanas los Sres. Ldos. don Francisco Cardona y D. Pedro Anglada, y el Reverendo D. Antonio Pons; y por las tardes sólo el Ldo. Sr. Cardona.

Sabemos que todos los cultos que durante aquella festividad se han consagrado á Jesús en el misterio adorabilísimo de la Sagrada Eucaristía han revestido la pompa y esplendor de antiguo acreditados en la iglesia que nos ocupa. Los alayorenses por su parte con su proverbial religiosidad y constante asistencia á tan solemne festividad han contribuido no poco al mayor lucimiento de la misma.

El Domingo último, siguiendo la costumbre de años anteriores, se publicó en las parroquias de esta ciudad la excomunión reservada al Prelado diocesano en que incurren todos los que, durante el santo tiempo de Cuaresma, asistan á los bailes; pena en que incurren también los que en cualquier tiempo del año representen cómicamente en los teatros la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo ú otro cualquier misterio de nuestra sacrosanta Religión, y los fantores de tales espectáculos y los que á ellos asistan.

A continuación publicamos los nombres de los oradores sagrados encargados de predicar durante la santa Cuaresma en las diferentes parroquias de esta Diócesis.

MAHON.—*Santa María*: El Rvdo. señor Ecónomo y D. José Pons.

*Cármén*: El Sr. Cura Párroco y los Licenciados D. Pedro Anglada y D. Francisco Cardona.

*San Francisco*: El Rvdo. señor Ecónomo y el Lic. D. Francisco Cardona.

CIUDADELA.—*Catedral*: los M. Ilustres señores Arcediano, Penitenciario y Doctoral, y el Lic. D. Pedro Moll.

*San Francisco*: El M. Iltre. señor Arcediano.

ALAYOR: El señor Ecónomo y D. Lorenzo Pons los sermones cüaresmales; el Sr. Riudavets el Septenario doloroso; el Sr. Fuxá el Quinario á la Santísima Virgen del Rosario, y varios oradores el Septenario de San José.

VILLA CÁRLOS: El Sr. Cura Párroco.

MERCADAL: El Sr. Ecónomo.

SAN CRISTÓBAL: El Sr. Cura Párroco y D. Antonio Villalonga.

FERRERÍAS: El Sr. Ecónomo y D. Rafael Mascaró.

SAN LUIS: El Sr. Ecónomo.

SAN CLEMENTE: El Lic. D. Francisco Cardona.

FORNELLS: El Sr. Ecónomo.

Por el vapor que sale mañana para Barcelona se remiten al señor Obispo de Málaga doce docenas de prendas de vestir para niños de 3 á 11 años, que la Asociación de Señoras Obreras de San José ofrece como donativo destinado á los necesitados á consecuencia de los terremotos de Andalucía. La empresa de nuestros vapores-correos se ha encargado

gratis de la conduccion y entrega en Barcelona de las expresadas prendas.

A los periódicos que firmaron el mensaje dirigido por la prensa católica á Su Santidad el Papa Leon XIII, publicado por nosotros el dia 31 de Enero último, hoy hemos de añadir los siguientes: *El Ancora*, de Palma.—*El Avisador de Badajoz*.—*El Congregante de San Luis*.—*El Correo de Tortosa*.—*La Juventud*, de Mondoñedo.—*La Revista religiosa*, de Madrid.—*La Sagrada Familia* de Barcelona.—*Santa Teresa de Jesús*, de Barcelona.—*La Semana*, de Madrid.—*La Teocracia*, de Oviedo, que unidos á los por nosotros publicados, forman un total de 47.

Copiamos de *El Bien Público*:

«Segun nos participa el Rvdo. Sr. don José Mora, Cura Párroco de la parroquia de San Cristóbal, en el pueblo del mismo nombre, los donativos entregados á dicho señor por sus feligreses en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, importan la cantidad de 122'40 pesetas.»

Del propio cosechero:

«Esta noche deben reunirse las comisiones recreativas de las sociedades Consey y Recreo para tratar de la mascarada que el domingo próximo han de celebrar con el laudable propósito de pedir limosna para los pobres que socorre la asociacion de Beneficencia domiciliaria.»

El propósito seria laudable si detrás de su cara de ángel no se ocultara un *pretexto* de diversion, que es todo un señor propósito, con cara de demonio.

Hemos recibido el precioso libro MÁ-

XIMAS ETERNAS, obra escrita en italiano por el P. Carlos Ambrosio Catanéo, de la Compañía de Jesús, y traducida al español por el P. Pedro Lozano, de la misma Compañía. Este útil y provechoso libro sirve igualmente para todos; pero de un modo muy especial para los que hacen los Ejercicios espirituales de San Ignacio; por lo cual su circulacion es conveniente sea tan grande, como grande es la necesidad de aquellos Ejercicios en la época actual.

Véndese en la Librería de Pascual Aguilar, editor, Caballeros, 1, Valencia, á 6 reales ejemplar.

El precioso libro titulado *El Liberalismo es pecado*, escrito por el sabio director de la *Revista Popular*, Dr. Don Félix Sardá y Salvany, que tan honrosas y repetidas recomendaciones ha merecido de varios distinguidos Prelados de España en sus *Boletines Oficiales*, y cuya primera edicion fué agotada en pocas semanas, está hoy traduciéndose al catalan, al portugués, al francés y al italiano para inmediatamente publicarse, previas las debidas licencias canónicas y con autorizacion del autor, en los respectivos países en que se hablan dichos idiomas.

Hemos recibido, y agradecemos á la casa editorial *La Verdadera Ciencia Española* (Barcelona, Angeles, 14), el primer tomo de la excelente *Biblia*, cuyo cuaderno-muestra se repartió á nuestros suscritores. Encarecemos una vez más la importancia de tan necesaria cuanto laudable empresa, que con general aplauso, ha sabido reunir en una sola obra lo más selecto que en Santas Escrituras te-

níamos en España y se ha escrito recientemente. La simple inspección del tomo primero acredita no sólo el acierto en la distribución de materias y puntualidad en el reparto, sino en el esmero que se ha puesto en la parte tipográfica. Sin duda alguna esta *Biblia* está destinada á sustituir ventajosísimamente á todas las con anterioridad editadas, insuficientes para responder á la polémica de hoy; ya que los trabajos de los renombrados autores, cuyo nombre se cita en el prólogo, son garantía bastante á asegurar que estará á la altura de la actual ciencia, y tener ésta á mano es al presente obligación de todos.

A instancia de varios de sus corresponsales y abonados, la biblioteca *La Verdadera Ciencia Española* avisa haber prorogado el plazo para la admisión de suscripciones á la *Biblia*, que debía terminar en 15 de este mes, hasta fin de Marzo próximo.

---

### ENTRE LAS DOS OREJAS

---

A CUARENTA Y SIETE ascienden hasta ahora el número de periódicos católicos, tanto políticos como religiosos, que, en santa concordia de pensamiento y acción, acaban de elevar á las gradas del Solio Pontificio, testimonio elocuentísimo de fervorosa profesión de su fé y adhesión á la Santa Sede, á la par que cristiana y enérgica protesta contra las impías declaraciones hechas en el Congreso y en el Senado por liberales fieros y mansos, respecto al poder temporal del Romano Pontífice.

La contestación de Su Santidad á esa espléndida manifestación de fé y adhesión, ha llenado de consuelo y regocijo

tanto á las publicaciones que suscribieron el Mensaje, como á las que se han adherido á él para hacerlo todo suyo desde la cruz á la fecha; consuelo y regocijo tanto más justos y legítimos, cuanto más preciosas y explícitas aparecen las declaraciones del Vicario de Jesucristo, transmitidas por Su Eminencia el Cardenal Bianchi.

«Conteniendo este documento (el mensaje)» dice el Emmo. Purpurado transmitiendo fielmente las palabras del Papa, «una explícita declaración de principios católicos, no podía dejar de ser acogido con complacencia por la cabeza visible de la Iglesia, que, extraño y superior á todo partido, tiene el sagrado deber de defenderlos.» Y claro está que tan terminantes palabras han debido henchir de gozo el corazón de los católicos directores, redactores y colaboradores de aquellas CUARENTA Y SIETE publicaciones.

Mas, ¡nuestro gozo en un pozo!; porque resulta que en vez de consuelo y regocijo, sólo deben sentir confusión y vergüenza esos católicos que así osan dirigirse al Padre común de los fieles, sin pedir previo permiso á los liberales; pues según *El Bien Público*, intérprete fiel de la palabra Pontificia, hablando no sabemos si por cuenta propia ó por boca de ganso que da lo mismo, asegura *urbi et orbi* desde lo alto de su ortodoxia liberalesca, que esa contestación del Papa debe ser considerada por los periódicos católicos, que reverentes acaban de postrarse á sus sagradas plantas, como una severa amonestación para que en lo sucesivo se muestren reverentes y dóciles á la Autoridad de los sagrados Pastores, esos mismos periódicos católicos que

constituyen precisamente casi la totalidad de los que se dan á luz en España, bajo la censura eclesiástica.

Pero el caso es que el Papa añade: «Ni podían menos de hallar grata acogida los propósitos en el Mensaje expresados respecto á los imprescriptibles derechos de la Santa Sede. Con los cuales propósitos los que suscriben han corroborado las tan amplias adhesiones del Episcopado español al discurso que en el Senado pronunció un egregio Prelado.» De modo que hasta ahí, entiende y declara el Papa, aunque sin las debidas licencias de *El Bien Público*, que esa prensa se halla íntimamente unida con el Episcopado, y dócil y reverente, por tanto, á la autoridad de los sagrados Pastores.

Y prosigue el Vicario de Jesucristo: «Mostrándose reverentes y dóciles á la autoridad de los sagrados Pastores, los directores y redactores de periódicos católicos, promoverán eficazmente los intereses de la Religión y cooperarán válidamente á satisfacer los deseos de los buenos: los cuales ansian que cese la presente situación del Sumo Pontífice justamente declarada intolerable por Su Santidad en su reciente contestación á las felicitaciones del Sacro Colegio.» Y como entre aquellas CUARENTA Y SIETE publicaciones no hay ni una sola siquiera que titubee en dar su propia vida para que cese la presente situación del Sumo Pontífice, á ejemplo del Episcopado que pronto está para derramar hasta la última gota de su sangre para conseguirlo, claro está que esa prensa y los sagrados Pastores se hallan íntimamente unidos también en este importantísimo y vital asunto; y esa unión no existiría sin la

reverencia y docilidad de la grey hácia el Pastor. ¿Dónde está, pues, la amonestación? Y en caso de que existiera ¿á quién iría dirigida? *El Bien Público* mismo nos lo dice en los primeras líneas de su escrito «Un Mensaje,» que nos ocupa; iría dirigida á:

«Los pontífices de levita, que, sin más autoridad que su osadía, se atreven á dictar leyes á los Prelados.» Estos son los que, según *El Bien Público*, «tienen que aprender en la carta que acaba de recibir y publicar *El Siglo Futuro* escrita y firmada por el Cardenal Bianchi.»

Pues atienda *El Bien Público*:

Nosotros no conocemos aquí otros «pontífices de levita, que, sin más autoridad que su osadía se atreven á dictar leyes á los Prelados,» sino aquellos que en 3 de Abril de 1879 escribían públicamente en *El Bien Público*: «Conviene que sepamos á qué atenernos y que sepan las Corporaciones, Autoridades y toda clase de funcionarios si han de obedecer las órdenes de sus respectivos jefes ó las del señor Obispo; y puesto que según la práctica que acaba de sentar el Sr. Mercader son las suyas las que deben obedecerse so pena de verse excomulgados etc., etc., asuma también S. E. I. los mandos militar, civil y judicial de la Isla y de este modo no tendrá que discordar con nadie.» Ó los que en 17 de Febrero de 1881 decían públicamente en *El Bien Público* también: «Esperamos confiados que el Ayuntamiento terminará de una manera honrosa la noble campaña que ha sostenido construyendo desde luego y sin dilación alguna el cementerio para disidentes, cuyo lugar debe ser tan decoroso como exige la dignidad de los restos humanos.» Ó aque-

llos otros, en fin, para no ser prolijos, que en 28 de Octubre de 1884 escribían igualmente en *El Bien Público*: «De prevalecer la doctrina que un acto del Prelado diocesano hace presentir, nada ganarian ni el prestigio del sacerdocio, ni la paz de las familias, ni el buen orden de la sociedad civil.»

Pues bien: ¿sabe *El Bien Público* si alguno de esos «pontífices de levita, que sin más autoridad que su audacia» se atrevieron así «á dictar leyes á su legítimo Padre y Prelado», ha suscrito el Mensaje ó se ha adherido á él? Nosotros sólo sabemos que todos ellos son suscritores de *El Bien Público* y que, como tales, no les costaría un céntimo siquiera estampar en sus columnas testimonios tan elocuentes de *reverencia y docilidad á la Autoridad de los Sagrados Pastores*. ¿Quién debe considerarse, pues, amonestado por el Papa por medio de la carta del Emmo. Cardenal Bianchi?

Dígalo el lector, ya que se lo ha de callar *El Bien Público*.

---

#### FUNCIONES RELIGIOSAS

---

MAÑANA en las parroquias de Sta. María y de Ntra. Sra. del Cármen la Misa será con exposicion del Santísimo Sacramento; explicando el santo Evangelio los respectivos señores Párrocos. Por la tarde, Vísperas con exposicion tambien y Rosario.

PARROQUIA DE SANTA MARIA: Lunes y martes los mismos cultos que el domingo con el Señor de manifiesto.

MIÉRCOLES: A las nueve y media bendicion é imposicion de la Ceniza, Misa cantada con sermon que dirá el Rdo. señor D. José Pons. Al anochecer Rosario y ejercicio de la Buena muerte.

JUEVES: Exposicion de S. D. M., con sermon por el propio señor Ecónomo, Miserere y reserva.

VIERNES: A las tres y media de la tarde, Via-Crucis, sermon por el Rdo. señor D. José Pons, y Corona dolorosa.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN: Miércoles, á las ocho, bendicion é imposicion de la Ceniza, y Misa mayor. Al anochecer Rosario, Via-Crucis, sermon que dirá el Ldo. Sr. D. Francisco Cardona, y despues Miserere.

VIERNES: A la misma hora Corona dolorosa.

SÁBADO: Despues del Rosario ejercicios de la Buena muerte y Salve.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO: Mañana á las siete Misa de Comunion para los Terciarios. A las diez la Conventual con expliacion del santo Evangelio, estando el Señor de manifiesto en la Misa y Vísperas, despues de las cuales habrá procesion y se repartirán cédulas de Santo y ánima, haciendo una plática el propio señor Ecónomo.

MIÉRCOLES: A las nueve bendicion é imposicion de la Ceniza, siguiendo la Misa cantada. Al anochecer Via-Crucis y ejercicio consagrado á la Virgen de la Soledad.

CONCEPCIONISTAS: Domingo, lunes y martes á las cuatro de la tarde, exposicion del Santísimo, Rosario, Meditacion, Trisagio y Letrillas; predicando mañana el presbítero Sr. Oleo.

SANTA EULALIA: Continúa el piadoso Novenario en honor de la Santa Titular; practicándose el referido acto á las cuatro de la tarde, mañana, lunes y martes.

#### CORTE DE MARÍA

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en Santa María.—Lunes á Ntra. Sra. del Nazaret en el Cármen.—Martes á Ntra. Sra. de la Concepcion en Santa María.—Miércoles á Ntra. Señora de la Merced.—Jueves á Ntra. Señora de la Pureza en las Concepcionistas.—Viernes á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.—Sábado á Ntra. Señora de la Providencia en San Francisco.

---

Fábregues y Orfila, impresores.—Mahon.